

TERMINOS DE REFERENCIA ALQUILER DE VEHÍCULO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de Proyecto	Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador.
Tipo de contrato	Contrato de arrendamiento de vehículo
Ubicación	Comunidades de la parroquia Dayuma y Limoncocha, cantón Orellana y Shushufindi, provincia de Orellana y Sucumbíos.
Fecha de Inicio	21 de febrero del 2022
Duración	3 meses (posible extensión)

2. ANTECEDENTES

En marzo de 2021, Hivos firmó un Acuerdo de Partes Responsables (APR) con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para desarrollar acciones de restauración forestal en 4000 hectáreas ubicadas en comunidades de las parroquias de Dayuma y Limoncocha, buscando fomentar el restablecimiento de los servicios ecosistémicos de zonas degradadas, promover la conectividad ecológica de las zonas mencionadas y mejorar los medios de vida de las comunidades socias.

Con estos antecedentes, Hivos, como una de las entidades ejecutoras de los proyectos que conforman el “Programa Nacional Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” en Ecuador, requiere la contratación de un vehículo para la movilización del equipo técnico en las comunidades de la parroquia de Dayuma y Limoncocha, cantón Orellana y Shushufindi, provincia de Orellana y Sucumbíos.

3. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Movilizar al equipo técnico dentro del territorio ecuatoriano en las zonas de trabajo dentro del marco del proyecto de Restauración forestal con enfoque de paisaje en la Amazonía norte del Ecuador, con sus contrapartes y demás actores involucrados.

4. CONDICIONES DEL VEHÍCULO

- Camioneta 4x4 para trabajos en la amazonía norte del país.
- De preferencia de una cabina
- Adecuadas condiciones para el trabajo en territorio.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El vehículo se encontrará bajo la supervisión y manejo del Coordinador del Proyecto de Hivos y coordinará las rutas a seguir.

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, FORMA DE PAGO Y DURACIÓN

El contrato de arrendamiento de vehículo suscrito por Hivos en calidad de ejecutor del proyecto de restauración en las parroquias de Dayuma y Limoncocha. Hivos es agente de retención de impuestos. El dueño del vehículo recibirá un pago por mes de acuerdo con lo estipulado en el proyecto, previa presentación de actas entrega recepción del vehículo.

Periodo del contrato 3 meses; el vehículo se encontrará en territorio el 100% del tiempo y se coordinará para los mantenimientos preventivos. El arrendador será responsable de los mantenimientos preventivos y periódicos del

vehículo. Hivos mantendrá un seguro para el vehículo contra todo riesgo durante la vigencia de este contrato.

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS

Hivos, contratará al mejor ofertante, que obtenga la puntuación combinada más alta y haya aceptado las condiciones establecidas en los términos de referencia. El ofertante deberá enviar un documento en donde describa las características del vehículo, adjuntando copia de la matrícula, cédula y certificado de RUC del arrendador y fotografías del vehículo; adicional incluir su oferta económica. Los pre – seleccionados se realizará una revisión mecánica.

Las ofertas se analizarán de acuerdo con el siguiente método de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN (PUNTOS)
Estructura del vehículo (#cabinas y 4x4)	10
Fotografías (análisis de estado de la camioneta)	5
Revisión mecánica	20
Propuesta económica	5
Total	40

Línea Presupuestaria:

2.4.01 Movilización Terrestre

Las ofertas deberán enviar hasta el día Miércoles 16 de febrero del 2022 al correo gjimez@hivos.org con copia a dmora@hivos.org. Con el asunto: ALQUILER VEHÍCULO